

Fecha 2010-07-14 17:31:01 Tema Prensa

El rechazo de la ILP RedMadre en el Parlamento discrimina a la mujer extremeña respecto a las mujeres de otras CCAA

“Es lamentable que los prejuicios ideológicos impidan a los socialistas extremeños ayudar a la mujer embarazada”.

El Foro de la Familia anuncia que se creará RedMadre en Extremadura a pesar de que el Parlamento extremeño haya rechazado su Iniciativa Legislativa Popular para crear una red de apoyo a la mujer embarazada.

Es preocupante el rechazo a la participación de los ciudadanos en la vida política.

El Foro de la Familia lamenta expresamente que se haya prohibido a los promotores de la ILP intervenir en el pleno de la Asamblea que votó esta iniciativa.

“Hay más sensibilidad democrática y preocupación social por los derechos de la mujer en la sociedad que en la clase política extremeña”.

Madrid, 14 de julio de 2010.- La Asamblea de Extremadura ha rechazado la primera Iniciativa Legislativa Popular (ILP) presentada en 25 años en esa Comunidad Autónoma que contaba con el apoyo expreso de casi 70.000 extremeños, es decir mucho más del 5% del censo electoral de la Comunidad. La mayoría socialista en la Asamblea de Extremadura ha primado los prejuicios pro abortistas de su partido sobre la solidaridad con la mujer embarazada y en riesgo de exclusión.

El presidente del Foro Español de la Familia, Benigno Blanco, manifestó su dolor por la insolidaridad con la mujer embarazada manifestada en el Parlamento Extremeño: "es lamentable que los prejuicios ideológicos lleven a los parlamentarios socialistas extremeños a despreocuparse de los problemas de las mujeres embarazadas. Es una verdadera lástima que se insista en ofrecer el aborto como única solución a la mujer que se queda embarazada en

situaciones difíciles".

El Foro Español de la Familia felicita a los miembros de la comisión promotora de la ILP en Extremadura, a los cientos de voluntarios que recogieron las firmas y a los casi 70.000 ciudadanos que apoyaron esta iniciativa, pues demuestran que en la sociedad extremeña si hay sensibilidad y preocupación por la mujer embarazada, aunque esta sensibilidad no se vea reflejada de momento en la mayoría de la Asamblea de la región.

Igualmente, Benigno Blanco ha manifestado su satisfacción por la decisión de la Fundación RedMadre de poner en marcha en Extremadura la red de apoyo a la mujer embarazada: "aunque sea sin apoyo político, esos 70.000 extremeños no deben ser ignorados, por lo que la decisión de poner en marcha RedMadre en esa Comunidad es plenamente acertada y necesaria".

El Foro de la Familia lamenta expresamente que se haya prohibido a los promotores de la ILP intervenir en el pleno de la Asamblea que votó esta iniciativa. Esta prohibición demuestra un desprecio a los 70.000 extremeños que la apoyaron y una concepción muy poco democrática y participativa de la vida parlamentaria.

El Foro de la Familia también lamenta que desde el partido socialista se hayan traicionado las expectativas de apoyo a la ILP que se habían transmitido a los promotores de la misma en los últimos días.

Además, el presidente del Foro de la Familia destacó "que la Asamblea de Extremadura se niegue a tramitar la primera ILP de la historia de la Comunidad Autónoma pone de manifiesto el escaso respeto a los instrumentos legales de participación democrática y popular por parte de los socialistas extremeños. Esta decisión acredita que hay más sensibilidad democrática y preocupación social por los derechos de la mujer en la sociedad que en la clase política extremeña".

Con esta decisión la mujer extremeña es discriminada con respecto a las mujeres de las comunidades autónomas en las que se ha aprobado la ILP RedMadre: Castilla y León, Comunidad Valenciana, Murcia, Canarias y Galicia.

El Foro Español de la Familia inició 17 iniciativas legislativas populares para impulsar la creación en toda España de una verdadera red solidaria de apoyo a la mujer embarazada -la RedMadre- para ayudarla en libertad a identificar y buscar soluciones alternativas al aborto para los problemas tan reales que puede generar en ocasiones un embarazo imprevisto. Se trata de extender a toda España con rango de ley una experiencia que ya está consagrada en las comunidades antes citadas.

Más información:
Carmen González
Responsable de Comunicación
prensa@forofamilia.org
91 510 51 40 / 618 614 294
Foro Español de la Familia
www.forofamilia.org

Pº Castellana, 203 - 1º Dch. 28046 Madrid. Tel:915 105 140 /fax: 915 105 139 www.forofamilia.org

Este artículo proviene de Foro Español de la Familia:

<http://www.forofamilia.org>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.forofamilia.org/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=784>